

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Juez: Von Roehrich seguirá en la cárcel

PRISIÓN PREVENTIVA JUSTIFICADA

Otorgan duplicidad del término; la audiencia contra el exdelegado está programada para el 27 de abril próximo

POR HILDA CASTELLANOS
Un juez de Control dictó prisión preventiva justificada al exdiputado local, Christian von Roehrich, por lo que permanecerá en el Reclusorio Varonil Norte, acusado de irregularidades inmobiliarias.

Durante la audiencia inicial, el juez dictaminó que la detención del exfuncionario fue legal y otorgó la duplicidad del término constitucional, por lo que la continuación de la audiencia será el próximo 27 de abril.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México señala a Von Roehrich de los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades, así como de asociación delictuosa por presuntos casos de corrupción inmobiliaria durante su administración en la demarcación Benito Juárez (2015-2018).

La primera audiencia contra el exdelegado se realizó en la Unidad de Gestión 12 de las salas de oralidad del Poder Judicial de la Federación, ubicadas en la Colonia Doctores, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Previo al arranque de la audiencia, la defensa legal del acusado señaló que no han tenido acceso a la car-

peta de investigación.

Al exfuncionario capitalino se le buscaba desde el 8 de diciembre del año pasado, y para su localización se emitió una alerta migratoria, así como una ficha roja.

Su detención ocurrió el jueves pasado cuando intentaba internarse en EU.

Ese día, el vocero de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, dijo que derivado de la investigación se detectó que Christian "N" se resguardó en los estados de Morelos, Guanajuato, Querétaro y Tamaulipas.

Por el caso, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó el viernes que la captura de Von Roehrich se trate de "persecución política" en contra de la oposición como aseguró el Partido Acción Nacional local.

"Esta detención tiene que ver con el buen trabajo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México" y adelantó que en las siguientes semanas, la dependencia a cargo de la fiscal general, Ernestina Godoy, podría estar informando sobre otros presuntos implicados.

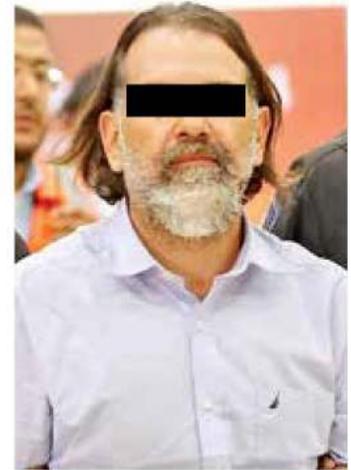


Foto: David Solís

Al exdiputado local se le acusa de presunta corrupción inmobiliaria.



Aprehenden a pareja por la desaparición de un joven

NOEL F. ALVARADO

Por su probable participación en el delito de desaparición de personas cometido por particulares agravado, ocurrido en 2020, un hombre y una mujer fueron detenidos por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Los trabajos de inteligencia de los detectives adscritos a la Fiscalía de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas, permitieron ubicar a dichas personas en calles de la colonia Obrera, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Después de corroborar plenamente su identidad, el hombre y la mujer fueron notificados de las órdenes de aprehensión, por lo que bajo los protocolos policiales y en apego a sus derechos humanos, fueron trasladados al Reclusorio Preventivo Varonil Norte y al Centro de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, respectivamente.

De acuerdo con indagatorias de la FGJ-CDMX, el hombre y la mujer probablemente se encuentran relacionados con la desaparición de un joven, ocurrida en octubre de 2020, en la colonia Centro.

Ya están en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte y en el Centro de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla



Trabajos de inteligencia permitieron ubicarlos en calles de la colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc
/CORTESÍA: FGJCDMX

